

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 61** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de la subestación Loeches 220 kV (RSE89) en Av. de la Constitución, número 55, en el término municipal de Loeches, solicitada por Red Eléctrica de España, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Av. de la Constitución, número 55, en el término municipal de Loeches, solicitada por Red Eléctrica de España, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2025P306

- a) Solicitante: Red Eléctrica de España, S. A. U. con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177 de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en Av. de la Constitución, número 55 en el término municipal de Loeches.
- c) Objeto de la instalación: dividir el parque de 220 kV en un binudo con el objeto de disminuir la potencia de cortocircuito en barras de la subestación.
- d) Características principales: Ampliación y reacondicionamiento de la subestación Loeches en el parque de 220 kV con dos posiciones de acoplamiento longitudinales de barras (ACJ 1 y ACJ 2) con la finalidad de dividir el parque de 220 kV en un binudo, pasando los dos subnudos a llamarse Loeches A y Loeches B. La asignación de líneas a cada uno de los subnudos implica que la posición de línea Arganda se permutará con la Coslada 1, las posiciones José Cabrera 1 y José Cabrera 2 pasarán a ocupar las actuales José Cabrera 2 y Puente de San Fernando respectivamente y el nuevo acoplamiento transversal de barras (ACPA) ocupará la actual posición José Cabrera 1. Con todo ello las nuevas actuaciones a proyectar consistirán en:

Sistema de 220 kV:

- Una (1) posición de medida.
 - Dos (2) posiciones de acoplamiento longitudinal (ACJ 1 y ACJ 2).
 - Una (1) posición de acoplamiento trasversal (ACPA).
- e) Presupuesto total: 2.601.152,08 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2025P306 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionar-

se a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/19.693/25)

